



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación

DIRECCION GENERAL DE INCLUSION EDUCATIVA Y ORDENACION

**PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS
DE GRADO SUPERIOR DE LA FORMACIÓN
PROFESIONAL**

Escriba con letras mayúsculas la información que se
pide en esta portada

22 de mayo de 2024

Centro donde se realiza la prueba:

IES

Localidad del centro:

DATOS DE LA PERSONA ASPIRANTE

Apellidos:

Nombre:

DNI/NIE/Otro:

PARTE COMÚN

Lengua Castellana y Literatura

Puntuación total

/10

El/La interesado/a

El/La corrector/a del ejercicio

INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL USO DEL CUADERNILLO DE EXAMEN

- Lea con atención los enunciados antes de responder.
- Para las respuestas, use los espacios en blanco existentes previstos al efecto.
- Cuide la presentación de los ejercicios.
- La prueba debe realizarse con bolígrafo azul o negro.
- Escriba las respuestas con letra clara y de forma ordenada.
- Si se equivoca, tache el error con una línea: esta respuesta es un ejemplo. En las preguntas tipo test tache el cuadro de la opción que se quiere anular (■), y rodee con un círculo la opción correcta.
- Dispone de **1 hora y media** para la realización de todos los ejercicios de esta parte.
- Se le advertirá del tiempo de finalización de la prueba 15 minutos antes del final.
- **Al finalizar la prueba se firmará la entrega.**

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba consta de tres partes, con un total de 15 ejercicios obligatorios, distribuidos como se describe a continuación:

a) Comprensión de un texto y conocimiento de la lengua.

A partir de un texto del ámbito periodístico se plantean diez cuestiones de opción múltiple, de relacionar, de V/F, y de respuesta abierta. Algunas tienen que ver con la **comprensión y síntesis del texto**: unas se relacionan directamente con el sentido global del texto y otras implican el análisis o la puesta en relación de algunas de sus partes. Otras preguntas se centran en la comprensión, identificación y puesta en relación de **características y usos lingüísticos del texto**: su ámbito de uso, su función o género, las marcas de objetividad y subjetividad utilizadas, etc. Finalmente, algunas preguntas están relacionadas con las reglas de **funcionamiento de la lengua**: categorías gramaticales; mecanismos de formación de palabras; el uso, valor o significado en el texto algunas de ellas; etc.

b) Producción de un texto argumentativo.

Composición de un texto de una extensión comprendida entre 250 y 300 palabras. En dicho texto, debe, por un lado, exponer su experiencia personal respecto a las redes sociales (ya sea como usuario o no); por otro lado, tiene que argumentar su opinión sobre las redes o sobre algún aspecto concreto de estas. Si lo desea, puede apoyarse en las reflexiones que se hacen en el texto, ya sea para apoyarlas o para rebatirlas.

c) Discurso literario.

A partir de un texto de Francisca Aguirre, se plantean cuatro cuestiones, una de las cuales implica también la lectura de un breve fragmento de Gloria Fuertes. Dos de las preguntas son de respuesta abierta, sobre el contenido. Las otras dos, que son de completar y de verdadero o falso, tienen que ver con los aspectos formales del poema.

CALIFICACIÓN Y PUNTUACIÓN

Criterios generales de calificación.

- Se tendrá en cuenta especialmente la legibilidad, la limpieza y la correcta ortografía de las respuestas de la prueba, así como el uso de la terminología propia de la materia y la precisión léxica. Se descontarán 0,10 puntos por cada falta correspondientes a dichos aspectos, hasta un máximo de un punto.
- Los ejercicios de “V/F” y de relacionar deben estar correctos al completo para ser puntuados.
- En las preguntas de relacionar, si se repite un número quedarán anuladas las respuestas con el mismo número.

- En las cuestiones abiertas la máxima valoración se otorgará cuando la respuesta esté debidamente justificada y razonada.
- Las respuestas deberán ceñirse a las cuestiones que se pregunten. En ningún caso puntuarán positivamente contenidos sobre aspectos no preguntados.
- Se tendrá en cuenta la coherencia, cohesión y adecuación del texto escrito en la segunda parte de la prueba.

Puntuación: la prueba se valorará de **0 a 10 puntos**, con dos decimales, con arreglo a la siguiente distribución:

	Ejercicio	Puntuación máxima	Criterios
Primera parte	1	0,5 puntos	Reconocer el género periodístico que se relaciona con la función y el contenido del texto: 0,5 puntos.
	2	0,5 puntos	Reconocer la idea expresada en el texto: 0,5 puntos.
	3	0,6 puntos	Reconocer las ideas expresadas en el texto: 0,6 puntos.
	4	0,6 puntos	Reconocer el carácter verdadero o falso de todos los enunciados en relación con el contenido del texto: 0,6 puntos.
	5	0,6 puntos	Explicar el significado del término del término propuesto: 0,6 puntos.
	6	0,6 puntos	Aportar enunciados objetivos y subjetivos: 0,6 puntos (0,3 por cada tipo).
	7	0,6 puntos	Relacionar las palabras propuestas con su proceso de formación. 0,6 puntos.
	8	0,7 puntos	a. Por identificar las raíces cultas: 0,2 puntos. b. Por explicar del significado de las raíces cultas: 0,3 puntos. c. Por aportar una palabra que contenga una de las raíces: 0,2 puntos.
	9	0,75 puntos	Relacionar las palabras propuestas con sus sinónimos contextuales, en función de su significado en el texto y de la categoría gramatical con que aparecen empleadas en él: 0,75 puntos.
	10	0,8 puntos	Aportar palabras de las categorías gramaticales requeridas: 0,8 puntos. (0,2 por cada categoría gramatical correctamente ejemplificada).
Segunda parte	11	1,5 puntos	Coherencia del texto. (Su unidad de sentido y que las ideas sean relevantes y estén ordenadas de forma lógica): 0,75 puntos. Cohesión. (Uso de la concordancia y que los diferentes enunciados estén conectados y distribuidos en párrafos): 0,5 puntos. Adecuación. (Empleo del registro formal requerido por el tema y la situación comunicativa): 0,25 puntos.
Tercera parte	12	0,75 puntos	Explicar el contenido del fragmento propuesto: 0,75 puntos.
	13	0,5 puntos	Explicar la relación temática entre ambos textos: 0,5 puntos.
	14	0,5 puntos	Aportar fragmentos del texto que se correspondan con las figuras requeridas: 0,5 puntos (0,25 por cada figura ejemplificada).
	15	0,5 puntos	Reconocer el carácter verdadero o falso de todos los enunciados sobre las características formales del texto: 0,5 puntos.

Se tendrá en cuenta especialmente la **legibilidad, la limpieza y la correcta ortografía. Se descontarán 0,10 puntos por cada falta correspondientes a dichos aspectos, hasta un máximo de un punto.**

MATERIALES PARA LA PRUEBA

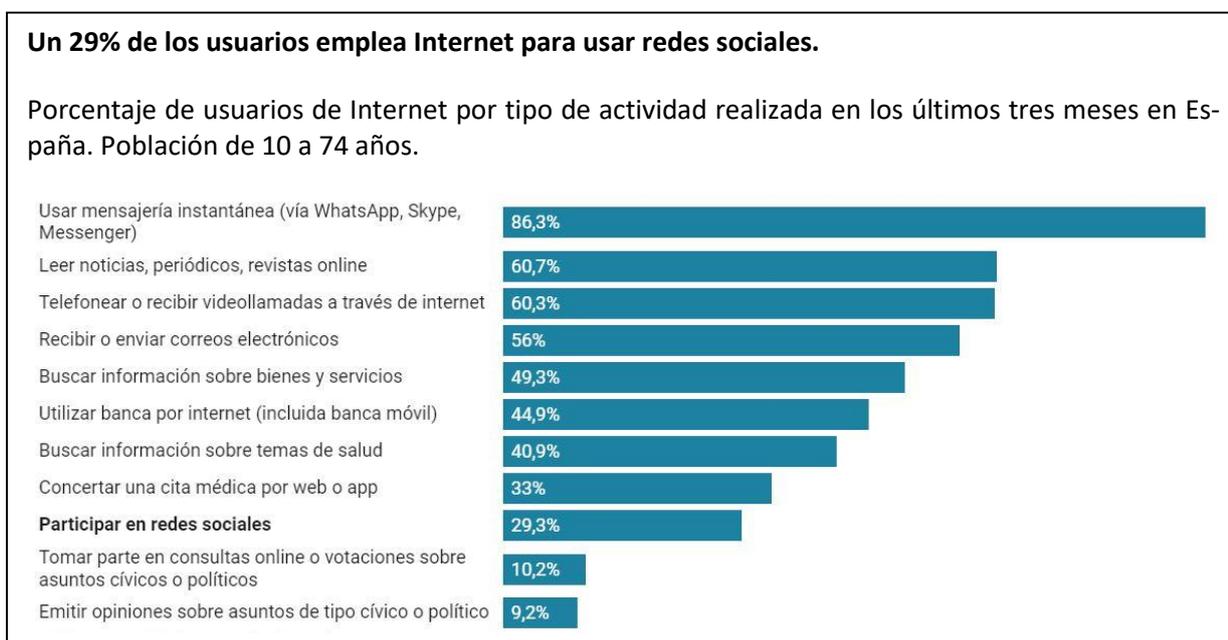
Podrá solicitar para esta parte de la prueba una única hoja de papel sellada en la que realizar operaciones, anotaciones, esquemas, etc. Esta hoja será entregada junto con el cuadernillo del examen **y no se corregirá.**

PRIMERA PARTE: COMPRENSIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

¿ES POSIBLE ALEJARSE DE LAS REDES SOCIALES?

Cada vez más artículos, más informes y más estudios confirman lo que ya intuíamos: pasamos mucho tiempo ‘en línea’. Casi seis horas, más de 300 minutos, estamos en internet de media en España. La información sale del informe *Digital 2023 España*, del portal DataReportal en colaboración con la agencia WeAreSocial y el software de monitorización Meltwater. En nuestro país, el 95% de la población de entre 16 a 64 años usa Internet, lo que supone hablar de más de 45 millones de personas. Los datos están en sintonía con los del Instituto Nacional de Estadística (INE), que amplía el espectro hasta los 74 años. Son casi diez puntos más que en 2017, cuando el empleo era del 85,5%.

Y, ¿para qué se usa Internet? Según el estudio de DataReportal, principalmente para buscar información, estar al día o buscar viajes o productos. [Según] el INE: un 29,3% de la población asegura haber usado Internet en los tres últimos meses para “participar en redes sociales”.



A principios de este año, más de 40 millones de personas contaban con un perfil activo en al menos una red social o aplicación de mensajería instantánea, aunque desde WeAreSocial apuntan a que estos perfiles pueden no representar a usuarios únicos. Es decir, más del 85% de la ciudadanía estaba dada de alta en alguna aplicación. WhatsApp es la aplicación más usada, así como Facebook y Twitter, pero el empleo de otras como Instagram o TikTok se ha elevado en los últimos años.

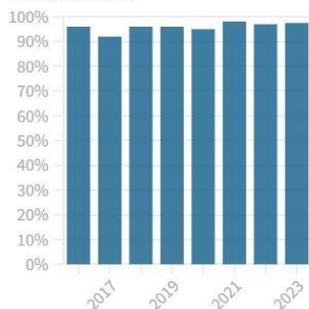
De media, les dedicamos dos horas, pero su uso creció entre 2019 y 2020, con la irrupción de la pandemia del coronavirus. Uno de los usos más generalizados de las redes es “cotillear”, es decir, ver qué hacen los demás o qué suben los influencers. No obstante, otra de las grandes razones reconocidas para usarlas –la segunda, según el informe de DataReportal– es llenar nuestro tiempo libre. Es el caso de Cristina, bióloga y ecóloga del comportamiento: “Las uso para procrastinar, para distraerme del momento, aunque no me aportan nada”, confiesa. María, de 32 años, trabaja como técnica audiovisual en Madrid y admite que Instagram se lleva la mayor parte de su ocio digital fuera de su horario laboral. “A veces digo: ‘Voy a mirar esto’ y de repente me encuentro viendo perros o vídeos de perros, y me pregunto: ‘Pero, ¿a qué venía yo aquí?’”

Cristina y María profesan que uno de los dispositivos que más usan es su teléfono, y su experiencia no es la excepción. Según el informe *Digital 2023 España*, los móviles son prácticamente universales (los tiene el 97,5% de la gente), y la gran mayoría son smartphones o teléfonos inteligentes. No obstante, la

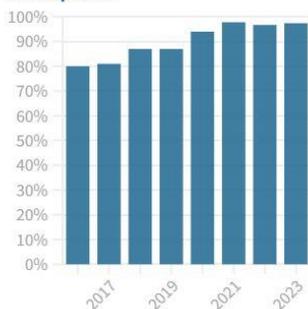
Móviles y ordenadores, los dispositivos con los que más cuenta la población.

Porcentaje de usuarios de Internet entre 16 y 64 años en España que tiene algún dispositivo electrónico.

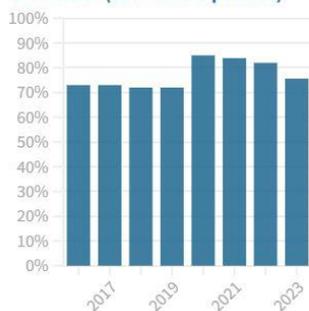
Teléfono móvil



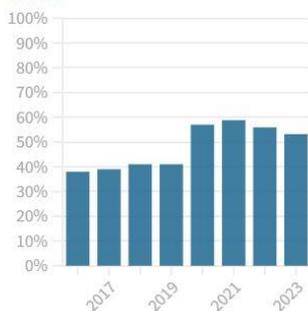
Smartphone



Ordenador (escritorio o portátil)



Tablet



presencia de ordenadores (75,6%) o tablets (53,2%) en los hogares es más común que hace unos años —aunque va a la baja—.

Y, teniendo todo tan a mano, ¿no es más fácil caer en un uso excesivo de Internet, de redes sociales? María, que hace un tiempo atravesó un mal momento “de esos que te replanteas la vida” decidió, por iniciativa de su psicóloga, alejarse un tiempo de las redes sociales. “Llegó un punto en el que entrar a Instagram y ver esa cantidad de felicidad de todo el mundo que me rodeaba me apabullaba”, reflexiona. En ese período sintió tristeza y alivio a partes iguales. “Me daba pena [no estar] porque muchas veces me conecto a la vida de mis amigos y de mis seres queridos gracias a las redes sociales”.

Sergio García, psicólogo del Gabinete de Psicología y Logopedia Vallmen en San Lorenzo de El Escorial (Madrid), apunta a que muchas personas no pueden huir de esa cotidianidad que brindan las redes sociales que describía María. “Tendríamos que pensar que esa conectividad la podríamos hacer de otra manera para no

estar conectados siempre. Esto también nos permite ser nosotros mismos los que gestionamos las redes y no las redes las que nos gestionan a nosotros”.

Cristina es algo más veterana en abandonar las redes: lo ha hecho cuatro veces, en períodos que le requieren mucha concentración —como escribir su tesis doctoral—, con mucha ansiedad o cuando siente que está abusando de ellas. “Hay momentos en los que mi cabeza dice ‘ya’ y necesito dejarlas, y eso me pasa una vez al año. Me las quito durante un mes o dos, y cuando lo hago es impresionante. Siento que mi salud mental se vuelve fuerte y no quiero volver en mucho tiempo”, rememora esperanzada.

Pero ambas acabaron volviendo. ¿Por qué? Para la bióloga, aunque las califique como una “pérdida absoluta de tiempo”, explica que le sirven como un diario. “Es la única manera que tengo de *trackear* mis emociones, los lugares a los que he ido y mi historia. Por eso he querido volver: porque he querido subir algo especial, me las he vuelto a descargar y ya no las puedo desinstalar hasta el siguiente burn-out”, confiesa.

En el caso de la técnica audiovisual, lo hizo cuando sintió que su estado anímico estaba mejor. No obstante, durante ese período reflexionó sobre aquello que le hacía bien y lo que no: “Volví intentando aprender de las sensaciones que me mandaba mi cuerpo y con el mantra ‘elimínate las cuentas que no te aporten nada’”, apunta.

Y, en ese tiempo, ¿experimentaron el miedo de quedarse fuera, el famoso ‘FOMO’ (“fear of missing out”)? “Sí, continuamente. [...] Notaba eso de ‘me estoy perdiendo algo de la vida de mis amigos’. Al final te engancha saber de su vida y me preguntaba: ‘¿Me estaré perdiendo algo importante?’.”, confiesa Cristina.

1.- Seleccione la opción correcta. ¿A qué género periodístico pertenece el texto? (0,5 puntos)

- A. Editorial, porque busca convencer de la opinión del medio de comunicación que lo publica.
- B. Noticia, porque informa sobre un acontecimiento concreto y reciente, sin incluir reflexiones ni valoraciones.
- C. Reportaje, porque ofrece una explicación extensa sobre un tema, incluyendo reflexiones y valoraciones.

2.- Seleccione la opción correcta. ¿Qué se afirma en el texto sobre las redes sociales? (0,5 puntos)

- A. Representan la actividad más realizada en internet.
- B. Se emplean, sobre todo, para buscar viajes o productos.
- C. Se emplean, sobre todo, para saber qué hacen los demás.

3.- Seleccione la opción correcta. ¿Cómo ha evolucionado en España el porcentaje de internautas que disponen de ordenador? (0,6 puntos)

- A. Aumentó en 2020, pero ha ido descendiendo desde entonces.
- B. Se mantuvo en 2020 y ha ido descendiendo desde entonces.
- C. Se redujo en 2020, pero ha ido aumentando desde entonces.

4.- Indique si, según la información del texto, cada una de las siguientes afirmaciones es verdadera o falsa. (0,6 puntos)

		V	F
A.	De media, los internautas pasan seis horas al día en las redes sociales		
B.	El uso de TikTok está creciendo, pero otras redes sociales son más populares		
C.	Algo más de la mitad de la población española tiene una <i>tablet</i>		

5.- Explique con sus propias palabras qué es el FOMO. (0,6 puntos)

Respuesta:

6.- Extraiga del texto un enunciado objetivo y otro subjetivo. (0,6 puntos)

Objetivo:

Subjetivo:

7.- Relacione las siguientes palabras del texto con el tipo al que pertenecen según su proceso de formación. Sobra una opción de la lista de tipos. (0,6 puntos)

Palabras

A.	INE
B.	Mensajería
C.	Videollamadas
D.	Desinstalar

Tipos según su proceso de formación

1.	Derivada por prefijación
2.	Derivada por sufijación
3.	Compuesta
4.	Parasintética
5.	Acrónimo

A.	
----	--

B.	
----	--

C.	
----	--

D.	
----	--

8.- Fíjese en la palabra psicología y responda a las cuestiones. (0,7 puntos)

- a. ¿Qué dos raíces cultas conforman la palabra? (0,2 puntos)

- b. Explique el significado de cada una de las dos raíces que conforman la palabra. (0,3 puntos)

- c. Escriba otra palabra que contenga una de las dos raíces presentes en psicología. (0,2 puntos)

9.- Relacione las siguientes palabras, que están subrayadas en el texto, con su sinónimo contextual. Sobra una palabra de la lista de sinónimos. (0,75 puntos)

Palabras

A.	Supone
B.	Empleo
C.	Estudio
D.	Sintonía

Sinónimos contextuales

1.	Utilización
2.	Implica
3.	Informe
4.	Oficio
5.	Coincidencia

A.	
----	--

B.	
----	--

C.	
----	--

D.	
----	--

10.- Complete la tabla extrayendo del siguiente enunciado las palabras que se indican. (0,8 puntos)

Las uso para procrastinar, para distraerme del momento, aunque no me aportan nada.

a) Un sustantivo	
b) Una forma no personal del verbo	
c) Un pronombre personal	
d) Un adverbio	

SEGUNDA PARTE: EXPRESIÓN ESCRITA

11.-Escriba un texto expositivo-argumentativo de una extensión mínima de entre 250 y 300 palabras. Por un lado, debe exponer su experiencia personal respecto a las redes sociales, ya sea como usuario o no. Por otro lado, tiene que argumentar su opinión sobre las redes o sobre algún aspecto concreto de estas. Si lo desea, puede apoyarse en las reflexiones que se hacen en el texto, ya sea para apoyarlas o para rebatirlas. (1,5 puntos)

TERCERA PARTE: LITERATURA

SIEMPRE EN AMOR VIVIMOS DE LIMOSNA...

Lea atentamente el siguiente texto de Francisca Aguirre y responda a las cuestiones que se formulan a continuación:

Siempre en amor vivimos de limosna,
sólo tenemos lo que buenamente
nos quiera conceder ese demente
que nos hiere, nos hunde y nos trastorna.

Su puerta inexorablemente entorna
y es inútil rogar que sea clemente,
nos ignora y la cierra dulcemente
y nada lo conmueve o lo soborna.

Y detrás de esa puerta agonizamos,
y detrás de esta puerta damos voces
y suplicamos que nos den consuelo.

Pero nadie responde a estos reclamos,
aunque oímos susurros, risas, roces:
la puerta es sorda y muda como el cielo.

Francisca Aguirre, "Siempre en amor vivimos de limosna...", en Ensayo General. (Poesía completa. 1966-2000), Calambur, p. 239.

12.- Explique con sus propias palabras qué sentimiento o estado de ánimo se transmite en los dos últimos versos del poema y qué lo provoca. (0,75 puntos)

*aunque oímos susurros, risas, roces:
la puerta es sorda y muda como el cielo.*

Respuesta:

13.- Explique con sus propias palabras qué tienen en común el texto anterior y el siguiente fragmento de Gloria Fuertes. (0,5 puntos)

*El amor te convierte en rosal
y en el pecho te nace
esa espina robusta como un clavo
donde el demonio cuelga su uniforme.*

Gloria Fuertes, "El amor te convierte...", en *Pecábamos como ángeles. Gloripoemas de amor*. Torremozas, p. 30.

Respuesta:

14.- Complete la tabla extrayendo del texto de Francisca Aguirre las figuras literarias que se indican. (0,5 puntos)

a) Una personificación.	
a) Una anáfora.	

15.- Indique si cada una de las siguientes afirmaciones sobre la forma del texto es verdadera o falsa. (0,5 puntos)

		V	F
A.	Todos los versos del poema tienen diez sílabas métricas.		
B.	Los dos últimos versos del poema riman entre sí en asonante.		
C.	En las dos primeras estrofas, el primer verso rima con el cuarto y el segundo con el tercero.		
D.	El poema está formado por dos cuartetos y dos tercetos, así que se trata de un soneto.		

COORDINACIÓN: Servicio de Ordenación Académica y Evaluación Educativa.

EDICIÓN: Consejería de Educación. Dirección General de Inclusión Educativa y Ordenación.

IMPRESIÓN: DL. AS- 00112-2024

COPYRIGHT: 2024 Consejería de Educación. Dirección General de Inclusión Educativa y Ordenación. Todos los derechos reservados. La reproducción de fragmentos de los documentos que se utilizan en las diferentes pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y de grado superior de formación profesional correspondientes al curso 2023- 2024, se acoge a lo establecido en el artículo 32 (citas y reseñas) del Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril, modificado por la Ley 23/2006, de 7 de julio, "Cita e ilustración de la enseñanza", puesto que "se trata de obras de naturaleza escrita, sonora o audiovisual que han sido extraídas de documentos ya divulgados por vía comercial o por Internet, se hace a título de cita, análisis o comentario crítico y se utilizan solamente con fines docentes". Estos materiales tienen fines exclusivamente educativos, se realizan sin ánimo de lucro y se distribuyen gratuitamente a todas las sedes de realización de las pruebas de acceso en el Principado de Asturias.